



Detectado error en el listado definitivo de aspirantes admitidos en el **Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado**, aprobado por Resolución de 3 de julio y que afecta únicamente a los solicitantes del ámbito geográfico de ZARAGOZA, este Tribunal reunido en el día de la fecha ha **RESUELTO** lo siguiente:

1. **Subsanar el error y elevar a definitiva la relación de candidatos/as admitidos en dicho ámbito geográfico.**

2. **Hacer pública**, en los tablones de anuncios de todos los Centros dependientes de las Direcciones Provinciales, en su Intranet, en la sede del Tribunal, en la página web del Organismo y en todo caso en el punto de acceso general www.administracion.gob.es, la presente RESOLUCIÓN con los citados listados.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de las listas, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid
El Presidente del Tribunal
Carlos Merino Pérez

www.sepe.es
Trabajamos para ti

CSV : GEN-c22f-2a83-3fc2-f493-a88f-fbcf-5f7e-b814

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS MERINO PEREZ | FECHA : 04/07/2018 13:36 | Sin acción específica

